



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 55, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 07/JUNIO/2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presentes los Sres. Funcionarios Municipales: Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Jefe Departamento de Salud Municipal, don Luciano Sobrevía Gatica; Secretario Comunal de Planificación, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Director de Desarrollo Comunal, don Erwin Hinojosa Cotal; Funcionario de Salud, don Gabriel Baeza Vallejos.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación Acta N° 51, que fuera anexada a citación.

Referida acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia, dándose lectura en primer lugar a Ord. N° 28, de fecha 07 de Junio de 2.010, de la SECPLA; solicitando compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto “Remodelación Plaza de Armas de Coihueco”.

Se analiza in extenso el tema señalándose que son los mismos costos que hoy se realizan de acuerdo al personal que se tiene trabajando en esta área y el material necesario para su mantención.

Sr. Concejel Quintana plantea inquietud y deja constancia en acta de esta , que este pudiese haber sido una instancia de participación ciudadana; planteó en una oportunidad que lo ideal es que se pueda trabajar con los colegios, para que los alumnos hicieran una propuesta de tal manera que ello sirviera para el cuidado del lugar donde van a ir a pasar el día de mañana, porque nos encontramos con el problema que cada vez que se construye algo, principalmente las plazas la misma juventud después destruye. Ante esa situación le parece importante hacer un concurso, de tal manera los alumnos hagan un diseño y se vieran las mejores ideas y poder considerar y ejecutarlas en la plaza.

Sr. Alcalde, acota que le parece válida la idea de realizar el concurso antes que se contrate los diseño y poder adjuntarlo a los antecedentes del proyecto. Ello se puede realizar como parte del aniversario de la ciudad de Coihueco.

Posterior al debate se acuerda en forma unánime **el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto “Remodelación Plaza de Armas de Coihueco”.**

Referido proyecto tendrá siguientes costos :

Costos y gastos de Operación

Ítem	Valor Anual
Recurso Humano (4 personas)	12.000.000
Agua Potable	180.000
Energía Eléctrica (Sist. Riego y Alum. Publico)	4.610.000
Subtotal	16.790.000

Costos y gastos de mantención

Ítem	Valor Anual
Fertilizantes y abonos	80.000
Cambio de Ampollotas	1.350.000
Resiembra Césped	50.000
Subtotal	1.480.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OP. Y MAN.	18.270.000

Fuente : Dirección de Administración y Finanzas.

Se da lectura a Ord. N° 130, de fecha 26 de Mayo de 2.010, enviado por Sr. DIDECO, don Erwin Hinojosa Cotal; donde envía propuesta de listado de 21 grupos de adultos mayores, con discapacidad y crónicos que solicitan subvención, proponiendo un aporte de \$ 100.000 para cada grupo en igualdad de condiciones.

El Concejo está de acuerdo en entregar una subvención a los grupos señalados en el Ord. N° 130, del DIDECO, el que se hará llegar a la DAF para los tramite a que de lugar.

Se da lectura a carta de fecha 20 de Mayo de 2.010, enviada por la Asociación de Artesanos de Coihueco, donde remite listado de socios activos de la organización la que fuera solicitada a raíz de solicitud de subvención.

Se acuerda solicitar al DIDECO verifique cuantos son los socios que efectivamente están trabajando en dicha organización.

Se da lectura a carta de fecha 24 de Mayo de 2.010, enviada por Sra. Cecilia Martínez Valenzuela; domiciliada temporalmente en calle Puente N° 911, Villa El Bosque de la ciudad de Coihueco; quién solicita apoyo económico para comprar una casa usada, por problema social que la aqueja.

Se acuerda enviar la carta al DIDECO, para estudio y solución a la situación planteada.

Se da lectura a Ord. (AMP) 024-2.010, enviado por Presidente Asociación de Municipalidad del Punilla, don Arnoldo Jiménez Venegas; informando que se ha programado una actividad informativa con la participación de siguientes autoridades: Sr. Gobernador Provincial de Ñuble, don Eduardo Durán; SEREMI de Obras Públicas, don Carlos Guzmán; y SEREMI de Agricultura, don Víctor Manuel Rebolledo; el día Jueves 03 de Junio de 2.010, a las 11:00 horas en el Salón Libertad, de la Gobernación Provincial de Ñuble; y para dar a conocer estado del proyecto Embalse la Punilla.

Sr. Alcalde, al respecto informa que referida reunión no se realizó, porque la SEREMI de Obras Públicas tenía otra actividad a desarrollar para el día enunciado.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 04 de Junio de 2.010, enviada por Iglesia de Cristo de Coihueco; Pastor, Luis Sanhueza Osses; solicitando Internado del Liceo Claudio Arrau León, para los días 27, 28 y 29 de Agosto de 2.010, para realizar encuentro de matrimonios pastorales.

Se acuerda solicitar la opinión al DAEM sobre la carta presentada por la Iglesia de Cristo de Coihueco y posteriormente resolver.

Se da lectura a Ord. N° 09, de fecha 01 de Junio de 2.010, enviado por Sr. Director (S) de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Rodríguez López; donde informa sobre Ejecución Presupuestaria año 2.010, del primer trimestre.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente, en primer lugar que no se tiene los Informes Trimestrales del año pasado. Este informe trimestral presentado, le parece una vergüenza, ya que se ha tomado una cuenta la que se divide por el total y se saca el porcentaje. Cualquiera persona puede hacer eso. Ello no es una evaluación presupuestaria, un análisis de la evaluación presupuestaria es; se toma una cuenta y dice como se está ejecutando; si va faltando, se ha avanzado se ha sobregirado o no y la sugerencia. Aquí no hay nada.

Un informe se tiene que hacer en forma seria, ahí hay una cuenta y se saca el porcentaje del total, hay otra cuenta y se saca el porcentaje sobre el total. Que informe es ese. Se supone que la Unidad de Control tiene que entregarle a ellos visión sobre que lo que está pasando en el Municipio en el Presupuesto, ahí no dice nada, no dice por ejemplo, como está el gasto en el Item Combustible, electricidad, que pasa, como estuvo la recaudación de los permisos de circulación en relación al año pasado, que medidas se deben tomar para corregir eso.

Los Sres. Concejales solicitan fotocopia del Ord. N° 09, de fecha 01 de Junio de 2.010, enviado por Sr. Director (S) de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Rodríguez López; Primer Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria año 2.010.

Dicha fotocopia será entregada a cada uno de los Sres. Concejales.

Se da lectura a Ord. N° 010, de fecha 01 de Junio de 2.010, enviado por Sr. Director (S) de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Rodríguez López; Informa cumplimiento de pagos previsionales al Fondo Común Municipal, deuda perfeccionamiento docente.

Los Sres. Concejales solicitan fotocopia del Ord. N° 10, de fecha 01 de Junio de 2.010, enviado por Sr. Director (S) de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Rodríguez López; Informa cumplimiento de pagos previsionales al Fondo Común Municipal, deuda perfeccionamiento docente.

Dicha fotocopia será entregada a cada uno de los Sres. Concejales.

Se da lectura a FAX, enviado por Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Granja y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y Sr. alcalde de la Ilustre Municipalidad del Maule y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule; invitan participar de un Congreso Interregional de Municipalidades, en el que se analizará tema de interés y relevancia para construir en conjunto un Chile Mejor, a

desarrollar en la ciudad de Talca, en dependencias de FIMAULE (recinto FITAL), ubicado en Avda. Alameda S/Nº, los días 16, 17 y 18 de Junio del año en curso

Se acuerda dejar abierta la participación.

Se da lectura a carta de fechada en Coihueco en el mes de Mayo de 2.010, enviada por el Club Deportes “Lautaro”, de la Comuna de Coihueco; solicitando aporte para cierre del recinto Deportivo, por caída del muro del cierre perimetral, provocado por el terremoto del 27 de Febrero pasado.

Se acuerda que el Club mencionado envíe un presupuesto sobre el costo que ello implica, para abordarlo como inversión en materiales.

Se solucionará con Inversiones Menores.

Se da lectura a FAX enviado por colegio Seminario Padre Alberto Hurtado Movimiento Arkontes; solicitando la escuela internado de Minas del Prado, para el día Viernes 25 (en la tarde), sábado 26 y domingo 27 de Junio hasta el mediodía; para realizar el campamento de invierno del movimiento.

Se acuerda que se enviará la solicitud al Sr. Director del establecimiento educacional, con la finalidad que tome la decisión ya que se ha coordinado anteriormente de tal forma.

Se da lectura a carta de fecha 03 de Junio de 2.010, enviada por Sra. Rossana Cifuentes Lagos y Angélica Aravena Cifuentes; presenta reclamo por mala atención de parte de funcionaria del Consultorio General de Coihueco, Sra. Victoria Vivallos, el día domingo 23 de Mayo de 2.010, a las 8 de la noche.

Se analiza el tema señalándose que este reclamo es delicado.

Sr. Alcalde ordena investigación sumaria.

Se pasa al tema cuenta Sr. Alcalde, quién informa en primer lugar de los proyectos postulados en el semestre, por el Fondo PMU y FRIL que alcanzan a los M\$ 240.000. Tales proyectos se encuentran en la primera base a nivel regional, a los cuales les dieron Vº Bº y los enviaron a la SUBDERE. Dentro de ellos se encuentra Reparación y Reposición Techumbre Edificio Municipal, Reparación y Reposición Salón Multiuso, mejoramiento de Servicios Higiénicos Gimnasio Municipal; Mejoramiento Servicios Higiénicos y Camarines Gimnasio Tres Esquinas de cato; Reparación de Cubierta CESFAM y Reposición de Cierre Perimetral Laboratorio Coihueco; Reparación y Reposición Cierre Perimetral Estadio Municipal Coihueco.

Informa haber ido a la Ciudad de Concepción para ver los proyectos de Pavimentación. Respecto a los proyectos del Programa de pavimentación Participativa, señala que tiene el convenio para el proyecto de: Pasaje Las Araucarias, cuellos y Aceras, de la Villa Los Coihue y de calle General Lagos y aceras. Ello para la firma respectiva por parte del Municipio.

Los proyectos de pavimentación con fondos regionales, y a lo menos lo que es la calle Sargento Aldea y calle E. Ramírez Sur; se encuentra en trámite de creación de la asignación presupuestaria, mediante Resolución Nº 48, y que ingresó a Contraloría el 28 de Mayo. Dándole Vº Bº la Contraloría pasa al trámite de firma de Convenio entre la

Intendencia y el Municipio, una vez firmado el convenio se está en condiciones de poder licitar.

Referente a los otros proyectos que están aprobados, como es la calle Puente, aún no hay nada

Se tiene también dos proyectos que se encuentran R.S, como es la calle Balmaceda con Caupolicán., y ahora se tiene calle Baquedano norte que es desde Camilo Henríquez hacia Las Pataguas que son 600 y tantos metro. Dichos proyectos tienen que pasar por el Consejo Regional.

Informa que a través del PRODESAL se postularon en su momento, 91 proyectos productivos a través del FOSIS, en el marco del programa de apoyo a actividades económicas-microempresas 2010 (PAAE), de los cuales fueron aprobados 52.

Srs. Concejales solicitan nómina de beneficiarios a lo que se accede.

Continuando con Cuenta, Sr. Alcalde informa que ya están los resultados del SIMCE, y afortunadamente se ve un repunte en la Comuna.

Señala haber recibido Ord. N° 176, de Vialidad donde se da respuesta a Ordinarios que ha enviado el Municipio en relación al mal estado del camino Coihueco Chillán. Se informa que se van a ejecutar las reparaciones necesarias.

Llegó el camión Chevrolet que adquirió el Municipio

Sr. Concejal Quintana da a conocer que vio a las 8 y media de la noche, al nuevo camión sin patente comprando en un local, pensó que debía ser municipal. Indaga que pasa con tal situación.

Sr. Alcalde señala que el camión se puso a trabajar de inmediato, porque de acuerdo a la ley puede circular cinco días con la factura. Se esta contra el tiempo y se tiene el apoyo del Programa Un Techo Para Chile para armar mediaguas, por lo que se ocupó el fin de semana. Estaba autorizado para que anduviera a esa hora. Respecto a la situación indicada por el Sr. Concejal, andaba comprando para la atención de los jóvenes de dicho programa y lo había autorizado.

Informa por otra parte, que hoy día se abrió la licitación de los vehículos que se están comprando.

Llegó la resolución que se tiene que notificar a la Sra. Rosa Aguilera, Castillo, Directora de la Unidad de Control Interno; para que se reintegre o renuncie al Municipio de Coihueco.

Se pasa al tema: Análisis de Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, quién da a conocer un resumen de esta ejecución presupuestaria al 31/03/2.010 a nivel de Subtítulos.

Se pasa al tema: Informe Comisión de Concejales respecto a Visita Villa Alemana, por planta de tratamiento biológico Mecánico de R.S.D.

Sr. Concejal Sepúlveda, comisionado para realizar tal cometido, hace presente que el proyecto que visitaron era un proyecto piloto y que fue realizado por un el Gobierno Regional y una Fundación Alemana y el Municipio.

Este proyecto fue emplazado en Villa Alemana, en la carretera nueva de la Provincia de Marga-Marga; en un terreno casi desértico, esta al lado del vertedero principal de Villa Alemana. Por la mañana le hicieron una exposición de que se trataba, como funcionaba toda la planta biomecánica, que en el fondo funciona a través de unos palees la basura se centrifuga en un camión y posteriormente la basura se deposita arriba de estos palees y después se va regando donde va sufriendo un proceso de degradación orgánico.

Ahí acumularon durante cuatro meses la basura, la van regando, algunos la tapan, otros le echan un chip y la van regando, según lo que estuvieron en ese momento no había olores.

Esta planta es un programa piloto que se terminó, Villa Alemana actualmente no lo está ejecutando y en el fondo era para incentivar si alguna Municipalidad se decidiera a hacerlo y se implementara en el país.

Este es un equipo de Ingenieros Ambientalistas, que han ido a estudiar a Alemania y de hecho la guía es colombiana, dentro del equipo de profesionales, uno Chileno y otro alemán. El tema es que su impresión es, que este proyecto no se está llevando a cabo, en ese proyecto se entusiasmaron las cuatro Municipalidades de la Provincia del Marga Marga, donde esta: Quilpue; Villa Alemana; y ellas la pidieron a esta empresa que les hiciera un proyecto, porque el proyecto es bien sencillo bien artesanal; reduce la cantidad de basura; él le preguntó a la guía como lo hacen para contar con la autorización de la CONAMA o de la parte ambiental para que funcione esta planta de tratamiento, dijo que en realidad este tipo de plantas contaban con la autorización de Gobierno Regional y además con la autorización de Salud Ambiental, porque en el fondo no contamina y está probado que así es.

El costo de operación que significa hacer este proyecto, es de \$ 12.000.- por tonelada.

El recuerda que don Héctor le comentó en una oportunidad que el costo de operación en este momento al Municipio de Coihueco le cuesta \$ 10.000.-. En este caso el costo es más alto, que lo hace pensar que podría ser un buen proyecto es el hecho que la basura se lleva a otra Comuna.

Si se quisiera tener una cultura ecológica, ambientalista, es perfecto el proyecto, pero no sabe si acá se está en eso, no sabe si se tiene esa visión o esa proyección, que sea una comuna sustentable, ambientalista. Que le pidieron las 4 comunas del Marga Marga a esta Empresa, que les hicieran otro proyecto, porque este lo encontraron como chico: El proyecto consta de hacer una planta donde recibir la basura y si van a hacer este mismo proceso, pero van a generar gas, en el fondo quieren que el proyecto sea rentable económicamente, pero este proyecto esta presentado, pero le pasa lo mismo que a la Asociación Punilla, que tiene cuatro Alcaldes, cada uno con su carácter, uno quiere que se haga aquí, el otro que se haga allá, y cada uno quiere tener la mayor cantidad de utilidad, y en el fondo llevan meses y no se han puesto de acuerdo y va ser muy difícil que se pongan de acuerdo, por lo tanto este proyecto esta estancado.

**Su opinión es que desconoce si se está preparado para sumir los costos, le preguntó que han dicho los vecinos de poner esta planta, los vecinos lo convencieron, les mostraron diapositivas; cuando fueron a ver el vertedero hay un cementerio. No hay casas cercanas, como dice esa planta no esta funcionando.

Que complicación habría si se instala una planta acá, porque les preguntó si el EULA había echo la localización de esa posible planta dentro de los proyecto, él le dijo que le parecía que no; tendrían que haberla puesto. Incluso cuando se iba a instalar una villa camino a Las Pataguas, los vecinos reclamaron porque iban a contaminar, el agua, etc. entonces para ellos es complicado teniendo una comuna agrícola que se va a sentir perjudicada en cualquier momento, donde se va a tener un punto de contaminación, él no vio moscas en el lugar no vio moscas; porque había un cerro súper elevado, hay harto viento harta brisa, y el vertedero esta abajo, allá el proyecto aparentemente resulta bien, pero a él no le convence el proyecto, pero que podrían hacer, que estos jóvenes hacen capacitación, podrían de alguna manera poder elaborar un proyecto con ellos a lo mejor a las escuelas, porque el cree que esta educación empieza desde la escuela con los niños; pero lo que ha conversado con el Alcalde, que el proyecto mas allá de hacer una planta que pueda contaminar o traer algún problema, se tiene que hacer un proyecto de reciclaje, cree que resultado exitoso el reciclaje de botellas; habría que hacer un reciclaje de latas etc., y más un compostaje, y de alguna manera llevarlo por ese lado, el cree que es sustentable, se puede ahorrar; el la verdad aunque sea como irresponsable su posición, de decir mire que es sucio bota la basura al lado, pero leyendo las noticias estos días no se siente tan responsable viendo que ahora están botando hasta los residuos industriales en Chillán Viejo, él no sabe como las autoridades de esa Comuna aceptan a ese nivel recibir residuos industriales de todo el país en este momento al lado de la Planta de ECO BIO, es un problema de Chillán Viejo, no es de ellos, pero ellos tienen la oportunidad de educar a los niños en las escuelas, poner recipientes más chicos en las escuelas y que los niños aprendan a botar los plásticos, lo que más hay en la planta de reciclaje es plástico, todo es plástico: hacer una campaña educativa con respecto al reciclaje y compostera.

Sr. Concejal Ortiz, informa que el camión que utilizan en este proyecto es como una centrifuga y no pertenece a la Municipalidad de Villa Alemana ; pertenece al proyecto por lo tanto si se realiza este proyecto en la comuna se puede solicitar este camión.

La Municipalidad de Villa Alemana ve este proyecto como un negocio, a los plásticos le dieron una utilidad convirtiéndolos en combustible. Además, están haciendo un vivero con una planta que se llama ATROFA. Esta planta es tropical y la quieren cultivar para el tema del bio combustible. El abono que se va a utilizar en tal cultivo es lo que han sacado del proceso de la basura.

Respecto a lo dicho por el Concejal Sepúlveda hace un favor a la tierra, al medio ambiente; con este proceso de alguna forma se puede coordinar, porque ellos están metidos en esto son ambientalistas, entonces todos los proyectos van orientados como contaminar lo menos posible, y todos los antecedentes están con la certificación correspondiente, el tema sanitario. El cree que si van analizar algo cree que esta empresa los puede ayudar perfectamente porque los profesionales que tienen son de muy buen nivel, y en este momento esta trabajando para el gobierno están haciendo unos proyecto enfocados para el área agrícola.

En este momento el problema que se les ha presentado es que las Municipalidades no se han podido poner de acuerdo, en que Comuna lo van a instalar, porque lo que van a generar es no dañar el medio ambiente y en el tema económico, cualquiera de los Municipio lo va a querer.

Sr. Alcalde, señala que son distintas las situaciones de la Comuna de Villa Alemana y Coihueco, acá no existe un espacio en la parte de valle donde haya un área grande donde no hayan vecinos, en todas partes hay gente, donde se les va a instalar un foco que de alguna manera va a tener malos olores o de contaminación, porque teóricamente estas cosas funcionan muy bien, pero ve que esto esta en etapa experimental.

Acá ya se tiene una buena solución para el tema de depositar los residuos, y el tema está en bajar los kilos que se depositan en el vertedero, y ahí se podría implementar el sistema de reciclaje, educando a la gente para que lo orgánico sobre todo en la parte rural implementen el sistema de compostaje y de esa manera ir reduciendo los kilos que se entregan en este momento, y no abrir otro foco probable de contaminación. Porque la verdad que se le tiene un poco de miedo a la operación municipal, porque comprar un neumático significa definir términos de referencia para tirarlo al programa de chile compras, el sistema municipal es un tanto engorroso. En consideración de eso, va más por la idea tal vez de recoger la experiencia de los ambientalistas que puedan apoyar pero en las otras áreas que se ve como es el reciclaje, porque además no es tanto lo que se ahorra.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que este tema se ha venido conversando desde hace algún tiempo a la fecha, y todos más o menos tienen cierta referencia o conocimiento en este aspecto, esta muy en pañales. Su posición es el mismo que ha planteado el Sr. Alcalde de poder ver todo lo que es compostaje y reciclaje, pero no el tema de un nuevo vertedero, aunque tenga la más alta tecnología.

Como Comuna cree que se mantenga un acuerdo y que también sea política de la administración comunal.

Sr. Alcalde, lleva el tema a votación si se va adoptar esta vía de tratamiento mecánico biológico o no.

Sr. Concejal Olave hace presente que la evidencia que trajeron los dos Concejales que viajaron en una primera instancia, es el mismo hoy día, no ve nada nuevo. Indaga al Sr. Sepúlveda si vio o no el proyecto.

Sr. Concejal Sepúlveda informa que se realizaron varios palees pero quedaba solo uno, lo que pasa que el proyecto se terminó, el proyecto no está en funcionamiento, no está en funcionamiento en ninguna parte del país, fue un proyecto piloto, no se va ahorrar porque el costo es de 12 mil pesos por tonelada y aquí cuesta 10 mil pesos.

Sr. Alcalde, propone el tema de la planta de tratamiento biológica Mecánica de R.S.D.

El resultado de esta votación es el siguiente:

Sres. Concejales Ortiz, Olave, Quintana, aprueban planta de tratamiento biológica Mecánica de R.S.D.

Sres. Concejales, Srta. Cárdenas, Sepúlveda, Merino: no aprueban planta de tratamiento biológica Mecánica de R.S.D.

Sr. Alcalde no aprueba planta de tratamiento biológica Mecánica de R.S.D.

Por tanto, no se aprueba el tratamiento Biológico Mecánico de los RSD.

Se pasa al tema Aprobación convenio Ad Referéndum Programa Pavimentación Participativa, entre el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío, en adelante SERVIU, Concepción; y el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, en adelante la Municipalidad; para los proyectos del Programa de pavimentación Participativa del Pasaje Las Araucarias, cuellos y Aceras; y Calle General Lagos y aceras.

El Concejo aprueba en forma unánime convenio Ad Referéndum Programa Pavimentación Participativa, entre el Director del Servicio de vivienda y urbanización Región del Bío Bío, en adelante SERVIU, Concepción; y el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, en adelante la Municipalidad; para los proyectos del Programa de pavimentación Participativa del Pasaje Las Araucarias, cuellos y Aceras; y Calle General Lagos y aceras.

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere que como Concejo, Alcalde y Secretaría; organizar una despedida al funcionarios municipal que se acogió a jubilación, don Pedro Becerra Carrasco junto a su Señora, por haber realizado cuarenta años en esta Municipalidad.

Señala que ha recibido una carta de parte de don César Guzmán, quién tiene una patente de Quinta de Recreo en Tanilvoro, donde está solicitando si la patente puede girarse en el segundo semestre a nombre de otra persona. Ello a raíz del problema de salud que le afecta.

Le preocupa el proyecto del Deportivo Coihueco ya que la Sede que se adjudicó a través de SERVIU la consultora quebró o algo así, como ya están destinados los recursos, le pregunta a SECPLA como se hace para continuar con el proyecto.

Sr. SECPLA, indica que los fondos ya están aprobados para este año, pero se tuvo problemas con el cambio de uso de suelo, y en realidad hay cambiar el concepto de cambio de uso de suelo; porque lo que se autoriza es la construcción de un equipamiento en el área rural.

Agrega haber recibido un correo electrónico del Sr. arquitecto que está viendo el proyecto y hoy día ingreso el proyecto a la SEREMI de agricultura para que de nuevo tome el parecer al MINVU, una vez que se apruebe eso sacan el permiso de edificación y empiezan a construir.

El proyecto esta detenido entre la DOM y el documento que solicita al DOM para otorgar el permiso de edificación, como se está en el área rural se necesita que los servicios estén de acuerdo al Artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Srta. Concejala Cárdenas, indica que la comunidad del sector norte de la Comuna solicitan se realice una reunión de Concejo en el sector.

Sr. Concejal Ortiz, informa que en el sector el Carmen se había realizado un puente y con el terremoto ese puente se cayó; es de primera necesidad se considere su reposición, porque existen familias al otro lado del puente y al ocurrir una emergencia no será posible cruzar al lugar.

Hace presente que el Concejo en su momento tomó acuerdo para que el Sr. Julio Díaz de Arcaya, hiciera el trámite en el Juzgado de Chillán para formalizar lo que como Concejo habían visto para oposición por el tema de las bocacalles, eso no se ha hecho; don Julio nunca fue a hacer ese trámite. El se preocupa porque los acuerdos de Concejo no se están tomando en cuenta.

Señala a la vez que el otro día vio trabajar a los muchachos que están contratados por el tema de los Militares, limpiando las calles; ese es un trabajo que le corresponde a la Empresa de Aseo, él no sabe si se lo van a descontar a la Empresa o como lo van a hacer porque le están haciendo la pega a la Empresa; cree que eso no corresponde. Cree que ese tema lo van a tener que conversar y revisar el contrato.

Sr. Alcalde, indica que de alguna manera se sacó mucha gente de la Empresa para hacer distintas cosas, cree que también la Empresa se ha visto sobre pasada en ese aspecto.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que en el sector de Tanilvoro, antes de llegar a los Troncos; hay una Sra. Que tiene un criadero de gallinas y en verano las moscas andan por todos lados y en gran cantidad, los vecinos están molestos por la cantidad de moscas.

Señala que tal criadero no tiene permiso Municipal, ni del Servicio de Salud

Hace presente a la vez que los médicos mandaron una carta porque querían aumento en el valor por la hora de la extensión horaria, el contrato se les terminó, mañana no sabe que es lo que va a pasar, que dicen los médicos. El Concejo no ha tomado ningún acuerdo al respecto.

Sr. Alcalde señala que efectivamente no se va a tener extensión horaria de médicos, mientras no se apruebe los recursos para poder contratarlos.

Se solicita que el Sr. DESAMU envíe antecedentes del valor de extensión horaria que se está cancelando en otras Comunas, para tener la información.

Sr. Manuel Quintana indica que a los médicos se les está cancelando \$ 8.000 y están solicitando se les cancele \$ 10.000.- Si se saca la cuenta del IPC de tres años va a dar un promedio, sugiere que se les ofrezca \$ 9.000.- por hora.

Solicita si el Concejo está de acuerdo solicitar la conciliación bancaria de Salud de dos Cuentas, ello al 31 de Diciembre de 2009 y al 31 de Mayo del 2.010, de las cuentas N° 522-0-900005-9 y Cuenta: 521-0-912292-1

A la vez manifiesta que le da la oportunidad al Sr. Alcalde para que pueda presentar el Tema: Modificación Presupuestaria de Salud, para el tema de los médicos.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que lo que están haciendo es ilegal no está en Tabla, además se está en el Tema: Varios. El Sr. Alcalde tuvo su tiempo, y además no se puso el tema en Tabla para votarlo.

Sr. Alcalde, indica que va a solicitar a una reunión extraordinaria, para votar la Modificación Presupuestaria Municipal y la Modificación Presupuestaria de Salud.

Se programa para el jueves 10 de junio de 2.010 a las 18:00 horas.

Sr. Concejal Olave, señala que estuvo en reunión de la Junta de Vecinos N° 17, donde señalaron que no se ha visitada la Población 12 de Agosto, donde hay 6 o 7 familias que no han sido visitadas por el tema de emergencia.

Hay un árbol que cortar y eso lo tiene que hacer la Dirección Obras, tienen las autorizaciones de los propietarios de los terrenos donde va a caer el árbol.

Tienen presentada una solicitud de proyecto para comprar un terreno, en este momento cuentan con \$ 1.200.000.- para un proyecto compartido, tienen una propuesta de sitios que cuestan entre \$ 5.000.000.- y \$ 11.000.000.-

En la Escuela Marta Colvin todavía no se han levantado los muros que cayeron y que colindan con la familia Peña.

Se encuentra pendiente el trámite de enviar un email a don Cristian Jara, de Santiago; para pedirle autorización y poder realizar los trabajos en las cañerías que conducen el agua a la Escuela Los Queñes. La Sra. Secretaria le ha informado que de parte de SECPLA le dijeron que todavía no envié el email hasta tener otro proyecto.

Señala por otra parte, que hoy estuvieron en la Escuela Los Queñes, funcionarios Municipales y los maestros del DAEM donde le manifestaron que no podrían hacer el trabajo de instalar los decantadores en las redes del agua potable, porque están demasiado ocupados. Sugiere mientras tanto se contrate un par de personas del sector para que hagan el decantador y mejoren las tuberías; esto sería una solución rápida porque actualmente no tienen nada.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.45 horas.

GML/ncb.-